

RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Nº 17-2022

Lima, 16 de marzo de 2022

VISTO:

Los Informes Técnicos N°s 09-2022/OA/LOG y 10-2022/OA/LOG de fecha 25 de febrero de 2022 y 4 de marzo de 2022, respectivamente, así como los Proveídos N°s 00272-2022/OA/LOG y 00273-2022/OA/LOG, ambos de fecha 15 de marzo de 2022, emitidos por la Jefatura de Logística y el Informe Nº 06-2022/OA-CBF de fecha 15 de marzo de 2022, emitido por la Asesora Legal de la Oficina de Administración, documentos que exponen de manera detallada el sustento técnico y legal de la necesidad de proceder con la atención de créditos devengados de ejercicios presupuestales anteriores; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-84-PCM, se aprueba el Reglamento del Procedimiento Administrativo para el Reconocimiento y Abono de Créditos Internos y Devengados a cargo del Estado, el cual dispone la tramitación de las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios, y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos;

Que, el artículo 7 del referido Reglamento establece que "El organismo deudor, previos los informes técnico y jurídico internos, con indicación de la conformidad del cumplimiento de la obligación en los casos de adquisiciones y contratos, y de las causales por las que no se ha abonado en el presupuesto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercio vigente";

Que, por su parte, el artículo 8 del mismo texto normativo, establece que la resolución mencionada en el artículo citado precedentemente, será expedida en primera instancia por el Director General de Administración o por el funcionario homólogo;

Que, mediante los documentos del visto, se evidencia la existencia de las obligaciones contraídas en ejercicios presupuestales anteriores por la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN a favor de las empresas ARTHUR D. LITTLE SERVICES S.A.S. y ARTHUR D. LITTLE MEXICANA S. DE R.L. DE C.V., SANTIVÁÑEZ ABOGADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, J&A GARRIGUES PERÚ S. CIVIL DE RL., BUSINESS NEWS AMERICAS SPA, ESTUDIO MUÑIZ SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, PETROPERÚ S.A., AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C., SEGURIDAD & DIGITALIZACIÓN S.A.C., POLYSISTEMAS CORP. S.A.C., MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS., AVI MULTIMEDIOS E.I.R.L., CENTURYLINK PERU S.A.C., CLINAP S.A.C. y CONSORCIO GEPPI S.A.C., por el monto de US\$ 229,109.58 (Doscientos Veintinueve Mil Ciento Nueve con 58/100 dólares americanos) y S/ 64,733.73 (Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Tres con 73/100 Soles), incluido impuestos. Dichas obligaciones se encuentran pendientes de pago, por lo que deben ser tramitadas como reconocimiento de créditos devengados para su posterior cancelación;

Que, asimismo, en los documentos del Visto, la Jefatura de Logística y la Asesora Legal de la Oficina de Administración, respectivamente, en el marco de sus competencias, recomiendan reconocer en calidad de créditos devengados de ejercicios presupuestales anteriores a favor de ARTHUR D. LITTLE SERVICES S.A.S. y ARTHUR D. LITTLE MEXICANA S. DE R.L. DE C.V.; SANTIVÁÑEZ ABOGADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; J&A GARRIGUES PERÚ S. CIVIL DE RL.; BUSINESS NEWS AMERICAS SPA; ESTUDIO MUÑIZ SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ; PETROPERÚ S.A. ; AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.; SEGURIDAD & DIGITALIZACIÓN S.A.C. ; POLYSISTEMAS CORP. S.A.C. ; MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS; AVI MULTIMEDIOS E.I.R.L. ; CENTURYLINK PERU S.A.C.; CLINAP S.A.C. y CONSORCIO GEPPI S.A.C., puesto que se advierte que: a) se cuenta con el sustento técnico correspondiente; b) se cuenta con marco presupuestal - Certificación de Crédito Presupuestario N° 199-2022 aprobada el 14 de marzo de 2022; y, c) se exponen las razones por las cuales las obligaciones contraídas no pudieron ser pagadas en ejercicios presupuestales anteriores;

Que, en ese sentido, resulta necesario emitir el acto administrativo que reconozca como gasto del ejercicio anterior, las obligaciones contraídas durante ejercicios fiscales fenecidos y que se encuentran pendiente de pago, a efectos de que se proceda con la cancelación de dichos adeudos con cargo al presupuesto institucional aprobado para el ejercicio fiscal 2022;

Con el visado del Jefe de Logística y de la Asesora Legal de la Oficina de Administración y de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo Nº 185-2017-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- RECONOCER el adeudo a cargo del Pliego 055: Agencia de Promoción de la Inversión Privada, por la obligación pendiente de pago proveniente de ejercicios presupuestales anteriores a favor de ARTHUR D. LITTLE SERVICES S.A.S. y ARTHUR D. LITTLE MEXICANA S. DE R.L. DE C.V.; SANTIVÁÑEZ ABOGADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; J&A GARRIGUES PERÚ S. CIVIL DE RL.; BUSINESS NEWS AMERICAS SPA; ESTUDIO MUÑIZ SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ; PETROPERÚ S.A. ; AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.; SEGURIDAD & DIGITALIZACIÓN S.A.C. ; POLYSISTEMAS CORP. S.A.C. ; MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS; AVI MULTIMEDIOS E.I.R.L. ; CENTURYLINK PERU S.A.C.; CLINAP S.A.C. y CONSORCIO GEPPI S.A.C., por el monto de US\$ 229,109.58 (Doscientos Veintinueve Mil Ciento Nueve con 58/100 dólares americanos) y S/ 64,733.73 (Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Tres con 73/100 Soles), incluido impuestos, y AUTORIZAR su abono, dando lugar a la extinción de la obligación, conforme al siguiente detalle:

Management (CRM): Servicio de arrendamiento de áreas de oficina para el funcionamiento de la Sede Servicio de arrendamiento de áreas de oficina para el funcionamiento de la Sede PETROPERU S.A. Servicio de arrendamiento de áreas de oficina para de funcionamiento de la Sede Servicio de arrendamiento de área de oficina para de funcionamiento de la Sede Potroversión, comespondemiente al período del 17/11/2021 al 16/11/2021 AMERICA MOVIL PERU S.A.C. Servicio de accesso a internet para la Oficina descentralizada de Puras S/ 208.99 S/	CONTRATISTA	SERVICIO	Monto Aprobado	MONTO NETO	IGV	MONTO TOTAL US\$		IONTO DTAL S/.
SANTIVAREZ ABOGADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	MENGANA C DE DI DE CV	Promoción. (*)	\$5,357.14	\$5,357.14	\$964.29	\$6,321.43		
RESPONSABILIDAD LIMITADA September Se		de Transmisión 500 kV Subestación Piura Nueva – Frontera", correspondiente al periodo 16 al 31 de diciembre de 2021	\$1,459.79			\$1,459.79		
BUSINESS NEWS AMERICAS SPA Servicio Especializado en hiteligencia de Negocios S12,990.00 \$12,990.00 \$2,388.20 \$15,508.20 \$10,000 \$17,100.00 \$		subestaciones asociadas" y Proyecto "ITC Enlace 220 kV Cáclic – Jaén Norte (2 circultos), ampliaciones y subestaciones asociadas, correspondiente al periodo 16 al 31 de diciembre de 2021.	\$312.82			\$312.82		
Servicio de defensa legal para 10 personas funcionarios y enfuncionarios de P. S. 490.00 S. 8,490.00 S	J&A GARRIGUES PERU S. CIVIL DE RL		\$14,500.00	\$14,500.00	\$2,610.00	\$17,110.00		
Servicio de defensa legal para PRONVERSION Servicio de defensa legal para PRONVERSION en el proceso judicial sobre destruitativa. Servicio de defensa legal para PRONVERSION en el proceso judicial sobre destruitativa. Servicio de defensa legal para PRONVERSION en el proceso judicial sobre destruitativa. Servicio de defensa legal para PRONVERSION en el proceso judicial sobre destruitativa. Servicio de contrato de trabajo, invalidec de contratos administrativos, proceso para para para para para para para par	BUSINESS NEWS AMERICAS SPA	Servicio Especializado en Inteligencia de Negocios	\$12,990.00	\$12,990.00	\$2,338.20	\$15,328.20		
ESTUDIO MIÑIZ SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD desmaturalización de contrato de trabajo, invalidació e contratos administrativos, proposición, incorporación planillas, reconocientes da trabajador a plaza indesterminado, pago y ieristegro de remuneraciones, beneficios sociales, convencionades y oros provisiones, por electrocario de planillas, reconocientes da trabajador a plaza indesterminado, pago y ieristegro de remuneraciones, beneficios sociales, convencionades y oros provisiones de provisiones de servicio de servicio de remuneraciones, beneficios sociales, convencionades y oros provisiones de provisiones de servicio de servicio de remuneraciones, beneficios sociales, convencionades y oros provisiones de provisiones de servicio de servicio de provisiones de provisione			\$6,490.00			\$6,490.00		
PETROPERUS A. Servicio de armodimento de áreas de oficina para el funcionamiento de la Sade PETROPERUS A. Servicio de armodimento de áreas de oficina para el funcionamiento de la Sade Proteversión, correspondente al petricio del 171/2021 al 1611/2021 AMERICA MOVIL PERU S A. Servicio de armodimento de áreas de oficina para el funcionamiento de la Sede Proteversión, correspondente de la petricio del 171/2021 al 1611/2021 AMERICA MOVIL PERU S A.C. Servicio de Armodimento de la petricio del 171/2021 al 1611/2021 SEGURIDAD A DIGITALIZACIÓN S A.C. Servicio de Armodimento de la petricio del 171/2021 al 1611/2021 SEGURIDAD A DIGITALIZACIÓN S A.C. Servicio de Armodimento de la petricio del 171/2021 al 1611/2021 SEGURIDAD A DIGITALIZACIÓN S A.C. Servicio de Armodimento de la petricio del 171/2021 al 1611/2021 SERVICIO SERVICI		desnaturalización de contrato de trabajo, invalidez de contratos administrativos, reposición, incorporación a planillas, reconocimiento a trabajador a plazo indeterminado, pago y reintegro de remuneraciones, beneficios sociales, convencionales y otros formulados por el señor Carlos Alfredo Espinoza Alegría ex funcionario de PORINVERSION.	\$/5,000.00				S/	5,000.00
PETROPERUS A. Protiversidor, correspondente al periodo del 177/10/201 al 1611/2021 \$91,043.67 \$91,043.	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERU		S/ 13,500.00				S/	13,500.00
MERICA MOVIL PERU S.A.C. Servicio de acceso a internet para la Ofician descentralizada de Piura SEGURIDAD & DIGITALIZACIÓN S.A.C. Servicio de Digulatización con valor legal de documentos físicos y archivos electrónicos (b. 714,143.87) de PRONVERSION Servicio de Amendamentento de Microformas con condiciones de seguridad y garantía (b. 793.392) birridados a Pronversión Noviembre 2021 Servicio de Amendamentento de Microformas con condiciones de seguridad y garantía (b. 793.392) birridados a Pronversión Noviembre 2021 Servicio de Amendamentento de Microformas con condiciones de seguridad y garantía (b. 793.392) Servicio de Amendamentento de Microformas con condiciones de seguridad y garantía (b. 793.392) Servicio de Amendamentento de Microformas con condiciones de seguridad y garantía (b. 793.392) Servicio de Amendamentento de Microformas con condiciones de seguridad y garantía (b. 793.392) Servicio de Amendamentento de Microformas con condiciones de seguridad y garantía (b. 793.392) Servicio de Amendamente de Pronversión en el CONECTAMEF de La (b. 797.08) Liupidadori de gastos Midulo de atención de Pronversión en el CONECTAMEF de La (b. 797.393) Servicio de Incursión de locución de videos (b. 798.00) Servicio de Incursión de locución de videos (b. 798.00) Servicio de Incursión de locución de videos (b. 798.00) Servicio de Incursión para las installaciones de la Oficina Desconcentradad (b. 79.285.00) Servicio de Incursión para las installaciones de la Oficina Desconcentradad (b. 79.285.00)	PETROPERU S.A.	Proinversión, correspondiente al período del 17/10/2021 al 16/11/2021 Servicio de arrendamiento de áreas de oficina para el funcionamiento de la Sede						
SECUPLADA & DIGITALIZACION S.A.C. de PRONNERSION SI 4,143.87 S. S. SECUPLADA & DIGITALIZACION S.A.C. de PRONNERSION SI 4,143.87 S. S. SERVICIO de Airencemento de Microformas con condiciones de seguridad y garantía S. 993.32 S. S. SERVICIO de Airencemento de Microformas con condiciones de seguridad y garantía S. 993.32 S. S. SERVICIO de Airencemento de Microformas con condiciones de seguridad y garantía S. 993.32 S.	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.					401,0100	S/	208.99
POLYSISTEMAS CORP S.A.C.			S/ 14,143.87				S/	14,143.87
Servicio de Arracenamento de Microtomas con condiciones de seguridad y garantía \$19963.92 \$1 \$1 \$1 \$1 \$1 \$1 \$1 \$1 \$1 \$1 \$1 \$1 \$1	POLYSISTEMAS CORP S.A.C.	brindado a Proinversión Noviembre 2021	S/ 993.92				S/	993.92
Libertaid		brindado a Proinversión Diciembre 2021	S/ 993.92				S/	993.92
Liquidation de glastos Modulo de atención de Promversión en el CONECTAMEF de \$/173.30 \$/ \$/ \$/ \$/ \$/ \$/ \$/ \$/ \$/ \$/ \$/ \$/ \$/	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	Libertad	S/ 67.08				S/	67.08
CENTURLINK PERU S.A.C. Servicio de acceso a internet WIFI por linea dedicada a la Sede Central de \$/2.357.54 S/PRONVERSION Servicio de impieza y conservación para las instalaciones de la Oficina Desconcentrada \$/2.555.00			S/ 173.30				S/	173.30
CENTURILINIK PERU S.A.C. PROINVERSION S/ 2,357.64 S/ CI NAP S.A.C. Servicio de limpieza y conservación para las instalaciones de la Oficina Desconcentrada S/ 2,555.00 S/	AVI MULTIMEDIA E.I.R.L.	Servicio de locución de videos	S/ 960.00				S/	960.00
	CENTURILINK PERU S.A.C.	PROINVERSION	S/ 2,357.64				S/	2,357.64
	CLINAP S.A.C.		\$/ 2,635.00				S/	2,635.00
CONSORCIO GEPPI S.A.C. Servicio de limpieza general de los ambientes de PROINVERSIÓN \$/23,700.01 \$5/	CONSORCIO GEPPI S.A.C.		S/ 23,700.01				S/	23,700.01

<u>Artículo 2</u>.- **DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de PROINVERSIÓN.

Registrese y comuniquese.

CARLOS ALBÁN RAMÍREZ

Jefe de la Oficina de Administración

PROINVERSION

